



11 0589

11 0589

MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España, sus territorios y plazas de soberanía, a favor de:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES
DE TURISMO S.A. (S.E.A.T)

entidad española, domiciliada en Madrid, calle Velázquez núm. 36, relativo a:

"CASQUILLO PARA LA FIJACION DE LAS
PLACAS DE MATRICULA".

=====



110589

17

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como se indica en su enunciado, a un casquillo para la fijación de las placas de matrículas. - - - - -

- 5. Las placas de matrícula para automóviles, están expuestas a continuas vibraciones que pueden causar aflojamientos que, a su vez, dan lugar a molestos ruidos y al posible desprendimiento de la placa, dado que ordinariamente la sujeción de la misma se efectúa por simples tornillos con tuerca aplicada por el lado interior de la carcera. - - - - -
- 10.

Con el fin de evitar los referidos inconvenientes, ha sido ideada una nueva forma de fijación de las placas de referencia, según se expone en el presente Modelo de Utilidad, a base de un casquillo caracterizado por el

- 15. hecho de estar constituido de un cuerpo elástico, obtenido por moldeo, el cual presenta una cabeza plana por cuya parte posterior se deriva un bloque que se prolonga en dos paredes paralelas cuya cara exterior es levemente abombada, formándose una acanaladura transversal en la parte posterior del bloque, en el mismo sentido de las paredes, estando agujereado el conjunto en sentido axial, con abertura abocardada por el lado frontal de la cabeza plana, de modo que al ser colocado el casquillo a través de los
- 20. orificios, practicados en mútua correspondencia, de una placa y su soporte de fijación, se llega hasta aplicar
- 25. la cabeza plana contra dicha placa, tras lo cual es intro-



ducido un tornillo por el agujero central del casquillo, cuya acción determina una expansión de las paredes posteriores y la consiguiente retención de la placa contra el soporte. - - - - -

5. Para facilitar la comprensión de las ideas expuestas, dando a conocer al mismo tiempo diversos detalles de orden constructivo, se describe seguidamente una forma de realización del presente Modelo de Utilidad haciendo referencia a los planos que acompañan a esta memoria, los cuales, dado su fin primordialmente ilustrativo, deberán ser interpretados como desprovistos de todo alcance limitativo respecto a la amplitud de la protección legal que se solicita. En los dibujos: - - - - -

15. Figura 1, es una vista, en planta, del casquillo por su cabeza plana. - - - - -

Figura 2, es una figura lateral del mismo casquillo, visto por la parte frontal de las paredes posteriores.

Figura 3, es una vista, en perspectiva, del casquillo en cuestión. - - - - -

20. Figura 4, representa, visto por la parte frontal de sus paredes posteriores, un casquillo aplicado para la sujeción de una placa. - - - - -

25. El casquillo 1 de referencia se obtiene en plástico moldeado, de una cierta elasticidad, constando de una cabeza plana 2 de contorno cuadrado con bordes en bisel curvilíneo 3 por la parte superior. - - - - -



Por la parte posterior de la cabeza plana 2 se deriva un bloque cuadrado 4 que se prolonga en dos paredes 5 paralelas entre sí por sus caras interiores, y teniendo abombadas sus caras exteriores 6. En la cara posterior del bloque 4 se forma una acanaladura central 7 que sigue una posición intermedia entre las paredes 5. - - - - -

Un orificio central 8 atraviesa longitudinalmente la cabeza 2 y el bloque 4, teniendo en su embocadura anterior un avellanado 9. - - - - -

10. La aplicación del casquillo 1 se realiza montando la placa de matrícula 10 sobre la cabeza 2 del casquillo colocado en un orificio practicado en la chapa 11 de la carrocería del automóvil. Los orificios de la chapa de la carrocería presentan un contorno igual al del bloque 4, y la penetración de las paredes ensanchadas 5 se consigue por la elasticidad del conjunto del casquillo, favorecida por la acanaladura 7. A continuación es introducido un tornillo autofiletante 12 por el orificio central 8 del casquillo, de modo que, al ser atornillado, puede o no provocar la expansión de las paredes 5 por la parte posterior del soporte, lo cual es la causa de la retención del conjunto de elementos acoplados. - - - - -

25. Es factible la fijación del tornillo 12 por medio de una tuerca aplicada contra la cara posterior del bloque 4. - - - - -

Habiendo descrito suficientemente las características, ventajas y aplicación del casquillo según el presen-



110589

te Modelo de Utilidad, debe hacerse constar, en resumen, que en el mismo podrán introducirse cuantas variantes de detalle la experiencia y la práctica puedan aconsejar, en cuanto a dimensiones, número de partes integrantes, materiales empleados en su construcción, forma de acoplamiento y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello no se desvirtúe su esencialidad, que es la que se concreta en la reivindicación que sigue: - - - - -

5.

N O T A

10.

Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

15.

1. Casquillo para la fijación de las placas de matrícula, caracterizado por el hecho de estar constituido de un cuerpo elástico, obtenido por moldeo, el cual presenta una cabeza plana por cuya parte posterior se deriva un bloque que se prolonga en dos paredes paralelas, cuya cara exterior es levemente abombada, formándose una acanaladura

20.

transversal en la parte posterior de dicho bloque, en el mismo sentido que las paredes, estando agujereado el conjunto en sentido axial, con abertura avellanada por la parte anterior de la cabeza plana, de modo que al ser colocado el casquillo, en favor de su elasticidad, a través de unos orificios practicados en mútua correspondencia y según el contorno del bloque del casquillo, de una placa y de su soporte de fijación, se llega hasta quedar aplicada la cabeza plana contra aquella placa, tras lo cual es introducido un tornillo, en el agujero central del casquillo, cuya acción

25.



determina potestativamente una expansión de las paredes del mismo y la consiguiente retención de la placa contra el soporte. -----

5. 2. "CASQUILLO PARA LA FIJACION DE LAS PLACAS DE MATRICULA". -----

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de seis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de una lámina de dibujos que la ilustra.

BARCELONA, 17 DIC 1964

P.A.

E. CURELL SUÑOL

j.



110589

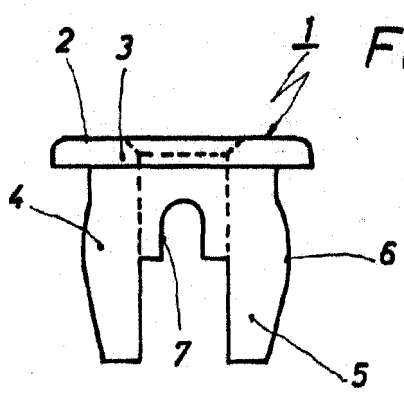


FIG. 2

FIG. 1

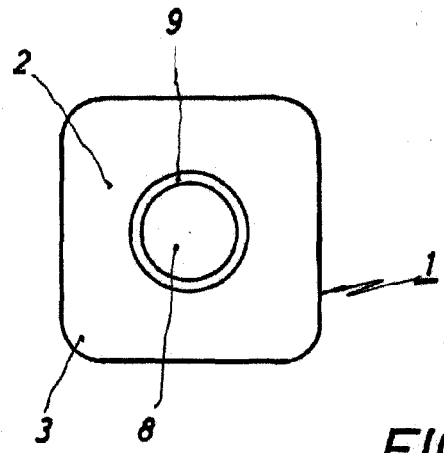


FIG. 3

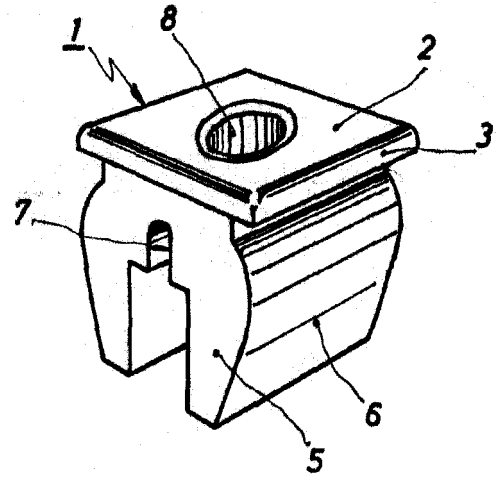
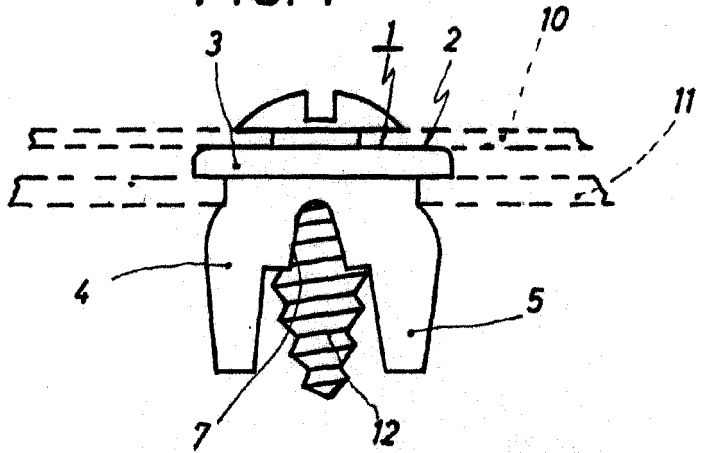


FIG. 4



BARCELONA, 17 DIC 1964

P.A.

[Signature]
M. CURELL SURO